



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Finanzas**

Santiago, viernes, 6 de marzo de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00492/2026**

VISTO:

1.- La Solicitud de Anulación N°52, de fecha 30.01.2026, de Don Jorge Pérez Silva, Ru [REDACTED] Rol 261353, Permiso de Kiosco.

2.- El Informe de Los Inspectores dependientes de La Dirección de Seguridad, Oficio N°00134/2026 de fecha 09.02.2026, certifica que no hay actividad, Rol 261353, de Don Jorge Pérez Silva, Run [REDACTED]

3.- El Pago de Permiso del 1er semestre del 2026, folio N°1805, Rol 261353.-

CONSIDERANDO:

1.- La jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida en los dictámenes N° 85.310, de 2015, 60.684, de 2010, N° 75.449, de 2010, entre otros, ha precisado que el ejercicio efectivo de una actividad gravada con patente comercial corresponde a una cuestión de hecho que debe dilucidar la Administración activa, a través de los antecedentes que el contribuyente le proporcione, como asimismo mediante los mecanismos de inspección o de fiscalización de que disponga para comprobar esa situación de hecho.

2.- Que, se ha certificado por parte de esta Municipalidad, a través de Inspectores dependiente de La Dirección de Seguridad que efectivamente no existe actividad comercial por Don Jorge Pérez Silva, Run [REDACTED] y por tal motivo se ha resuelto dejar sin efecto el permiso otorgado.

3.- El Decreto Ley N°3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Procédase a eliminar de los registros, el Permiso de Kiosco Rol 261353, a nombre de Don Jorge Pérez Silva, Ru [REDACTED] 3, por parte del Departamento de Rentas Municipales de la Dirección de Finanzas, por no existir actividad comercial, la que se encuentra al día hasta el 1er semestre 2026.

2.- La notificación de este documento será realizada por el Departamento de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


EDUARDO ESPINOZA GAETE
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Macul

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud de Anulación	Digital			
Pago de Patente	Digital			

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00134/2026 Oficio Ordinario	09/02/2026

EEG/BJS/RMM/CBN/SLR

Distribución:

CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldía
MARIA ARANEDA MIRANDA profesional seguridad humana
PABLO MENDEZ AGUILAR administrativo departamento de rentas
CATALINA PALMA LAGOS jefatura alcaldía alcaldía



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26297357&hash=9b510>